

El agujero de seguridad en la cárcel



Hace menos de una semana, ocurrió uno de esos sucesos insólitos que, de vez en cuando, ocurren en nuestra ciudad. MELILLA HOY lo avanzaba en su edición de ayer: un individuo logró colarse en el Centro Penitenciario de nuestra ciudad saltando la puerta de acceso a las cinco de la mañana del pasado sábado. Su intención no era entrar en la cárcel, sino ponerse a salvo de alguien que lo perseguía con una catana por el Monte María Cristina, barrio donde se ubica la prisión. La jugada le salió bien, porque su agresor, que ya le había provocado dos profundos cortes en la cabeza, dejó de perseguirlo y él, como víctima que sufría una aparatosa hemorragia, pudo ser atendido por los vigilantes de seguridad de la cárcel, que le suministraron los primeros auxilios y llamaron a una ambulancia.

Este suceso ha dejado palpable una realidad, como es la falta de seguridad en un centro que por su naturaleza debería ser uno de los más seguros de nuestra ciudad. El sindicato de funcionarios de prisiones ACAIP así lo denunciaba, recordando que nos encontramos actualmente en un nivel 4 de alerta antiterrorista, lo que supuestamente debería reforzar las condiciones de seguridad en infraestructuras críticas. La cárcel tendría que ser considerada una de ellas, pero lo ocurrido el pasado

“ Lo ocurrido el pasado sábado ha dejado a la vista de todos un enorme agujero en los sistemas de protección de la cárcel que debe ser reparado urgentemente. Porque esta vez quien se ha colado en el recinto del Centro Penitenciario ha sido un hombre ensangrentado que huía de un individuo armado con una catana. ¿Pero y si en vez de haber sido él hubiera sido un terrorista con ánimo de provocar un caos, un compinche de algún interno o todo lo contrario, alguien con ánimo de venganza?

sábado ha dejado a la vista de todos un enorme agujero en los sistemas de protección del centro que debe ser reparado urgentemente.

Porque esta vez quien se ha colado en el recinto del Centro Penitenciario ha sido un hombre ensangrentado que huía de un individuo armado. Una víctima que, dadas sus heridas y nerviosismo, se presupone que tenía las condiciones físicas mermadas y, pese a todo, consiguió su objetivo de vulnerar los sistemas de seguridad de la cárcel y entrar en el recinto saltando la puerta de acceso de vehículos. ¿Pero y si en vez de haber sido él hubiera sido un terrorista con ánimo de provocar un caos, un compinche de algún interno o todo lo contrario, alguien con ánimo

de venganza?

Los responsables del Centro Penitenciario, empezando por su director, pasando por el delegado del Gobierno y terminando por el secretario general de Instituciones Penitenciarias y ministro del Interior, deben hacerse esas preguntas, ponerse manos a la obra para revisar los sistemas de seguridad de la cárcel de Melilla. Es urgente revisar el sistema de cámaras, que según ACAIP "no sirve para nada", lo que ya de por sí es alarmante. También sustituir cuanto antes la puerta de acceso, ya que no parece que sea la más adecuada para custodiar la entrada y salida de una prisión, habida cuenta que tiene por debajo un enorme hueco por el que se puede entrar reptando perfectamente, y que de altura no tendrá más de dos metros y medio.

Teniendo en cuenta esas características, y después de lo ocurrido la semana pasada, parece claro que no es la puerta idónea para evitar que cualquiera que se lo proponga pueda entrar en la cárcel o salir de ella sin que nadie pueda evitarlo. Ni siquiera los vigilantes de seguridad o sus propios funcionarios, que son las primeras víctimas de este problema por tener que trabajar en una prisión que no reúne las condiciones de seguridad que se deberían exigir.